ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JACA

3007

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2075, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por éste Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Operario de la Pista de Hielo de personal funcionario, cuyo texto íntegro es el siguiente:

"De conformidad con lo previsto en las bases de la Convocatoria efectuada por este Ayuntamiento aprobada por Resolución de la Alcaldía núm. 2026-1532 de fecha 8 de mayo de 2026 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 90 el 15 de mayo de 2026, B.O.A. núm. 99 de fecha 27 de mayo de 2026 y publicación del extracto de la convocatoria en el BOE. Núm. 136 de fecha 4 de junio de 2026, para la cobertura de una plaza de operario de la pista de hielo, grupo/subgrupo A.P (otras Agrupaciones profesionales E) de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jaca por el sistema de acceso libre, esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/99 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de operario de la pista de hielo de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento por el sistema acceso libre.

ADMITIDOS	DNI
ALONSO VAL, ALEJANDRO	***6849**
CAJAL CABALLE, OSCAR	***6512**
FERNANDEZ GUINDAL, ALBERTO	***3542**
MARTINEZ GONZALEZ, ANTONIO JAVIER	***6387**
TORRALBA PANZANO, LUIS	***6315**

EXCLUIDOS	CAUSA
NINGUNO	

SEGUNDO: Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación para efectuar reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que, si trascurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación."

Jaca, 2 de julio de 2026. El Alcalde, Carlos Serrano Pérez.